

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 24 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, de notificación en procedimiento de acuerdo de información pública del deslinde parcial de la vía pecuaria que se cita, en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla), en su fase de exposición pública.

Estando en la fase de la notificación del acuerdo de exposición pública, a los afectados con motivo del deslinde parcial en el municipio de Dos Hermanas, de la vía pecuaria denominada Cañada Real de la Armada, en el tramo entre el Canal del Bajo Guadalquivir y el final de la Actuación Buenavista I, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados y en algunos casos se ignora el lugar de notificación, esta Delegación Territorial considera procedente su publicación en Boletines Oficiales, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

| NOMBRE Y APELLIDOS INTERESADO |
|--------------------------------------|
| BALBUENA MARTINEZ MANUEL |
| BRIZ CORTES CIPRIANO |
| CALLE RODRIGUEZ FRANCISCO |
| CARPIO TORRES JULIO |
| CDAD DE PROP VALEROS |
| CHITO LANCHA FRANCISCO |
| DONAIRE GARCIA LEONOR |
| DURAN ALVAREZ ANGELES |
| FERNANDEZ HERNANDEZ CARMEN |
| FERNANDEZ TRIANO EMILIO |
| FRANCO PEREZ ANTONIO |
| FUENTECILLA VENEGAS OLMO |
| GARCÍA CAMPO ANDRÉS |
| GONZALEZ ALVAREZ DOLORES |
| GUIJARRO PEREZ JOSEFA |
| HIDALGO BORREGO RAMON |
| LOPEZ MACIAS MARIA |
| LOZANO PASTRANA ALFONSO |
| LUNA ROMAN DAVID |
| MANTERO RUEDAS ANTONIO |
| MARTIN MORALES ESPERANZA |
| MARTINEZ RAYA M. ^a TERESA |
| MARTOS GUTIERREZ AMALIA |
| MORALES NEVADO ESPERANZA |
| MORENO MALPARTIDA LAURA |
| MORENO NIEVES JULIO |
| MUÑOZ JIMENEZ CELIA |
| MUÑOZ MARTIN MANUEL |
| OLMEDO PAVON DOLORES |
| ORTIZ BERMEJO JOSE MIGUEL |
| PALACIOS TRONCOSO LEANDRO |

00187475

| NOMBRE Y APELLIDOS INTERESADO |
|----------------------------------|
| PATRÓN POLEY CARMEN |
| PATRÓN POLEY FC. JAVIER |
| RODRIGUEZ DIAZ ANTONIO |
| ROMERO MIGUEL MARIA DOLORES |
| ROMERO VERDUGO JOSE HEREDEROS DE |
| RUBIA HARO LUIS |
| SANCHEZ GARCIA ISABEL |
| SEDEÑO ALONSO MANUEL |
| SEGURA HOYOS RAIMUNDO |
| SEGURA MORALES ANTONIO |
| SOLIS GUERRERO VICTORIA |
| SUSANA GOMEZ FALCÓN |
| TORO GOMEZ ANGELES |
| TOSCANO VEGA SUSANA |

TEXTO DEL ANUNCIO DEL ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA CON FECHA 4 DE FEBRERO DE 2021, NÚM. 28

«ACUERDO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

Expediente: VP/01090/2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (BOJA núm. 87, de 4 de agosto), así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública en Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo de deslinde de vías pecuarias, relativo al expediente VP/01090/2019.

Con la denominación: Deslinde de la Vía Pecuaria denominada Cañada Real de la Armada, en el tramo comprendido entre el Canal del Bajo Guadalquivir y el final de la Actuación Buenavista I, en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

Promovido por: Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla.

En el procedimiento: Deslinde parcial de vía pecuaria.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de un mes hábil, a contar desde el día siguiente al de su publicación en dicho «Boletín Oficial» de la provincia, otorgándose además de dicho mes, un plazo de veinte días a partir de la finalización del mismo para formular cuantas alegaciones estimen oportunas, presentando los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en la Secretaría General de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes previa cita, salvo días festivos y en el Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla).

Cuarto. La alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.»

Sevilla, 24 de febrero de 2021.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.